

Política

Ricardo Roa, en **Ecopetrol**, a declarar por posibles irregularidades en campaña Petro Presidente

El actual presidente de **Ecopetrol** tendrá que declarar ante el Consejo Nacional Electoral a finales de febrero debido a su papel como gerente de la campaña presidencial de Petro.



Ricardo Roa, a declarar por posible financiación ilegal de campaña Petro. Fotos: CNE y archivo.



Gratis Siga Red+ Noticias en WhatsApp



Por: [Nicolás Bultrago Fonseca](#) 20 de febrero de 2024 · 08:03 hs

Ricardo Roa tendrá que presentarse ante el Consejo Nacional Electoral el próximo 26 de febrero, citado a declarar en versión libre por el caso de la presunta entrada irregular de dineros a la campaña presidencial de Gustavo Petro, hoy jefe de Estado. La diligencia está programada para las 2:30 p. m. de ese día.

MÁS LEÍDAS



Economía

Verifique si tiene saldos a favor por Devolución del IVA



Economía

Renta Ciudadana entregará hasta millonario monto anual



Economía

Cambia la forma de cotizar pensión en Colombia



Economía

Bono de Renta Ciudadana empezará a girarse a primeros beneficiarios



Economía

Renta Ciudadana: las razones por las que pueden sacarlo del...



Red+ Noticias

@RedMasNoticias · Follow



#ATENCIÓN 🚨 | El Consejo Nacional Electoral cita a versión libre a Ricardo Roa, exgerente de campaña de Gustavo Petro, por presuntas irregularidades en la financiación y presentación de informes de ingresos y gastos de la campaña electoral.

La diligencia quedó prevista para el... [Show more](#)

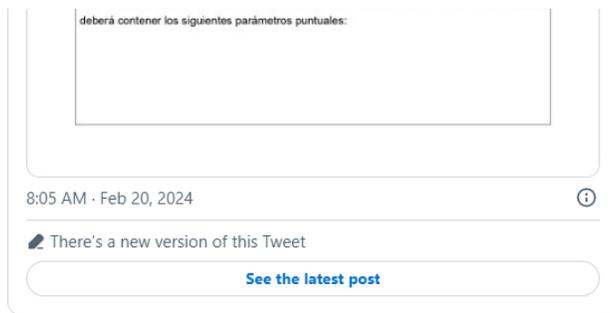
Nacional Electoral, ubicado en la carrera 7 No 32 – 42, piso 4 de la ciudad de Bogotá D. C.

ARTÍCULO QUINTO: REQUERIR a la empresa SADI REAL ESTATE S.A.S (STRATEGIC BUSINESS AVIATION S.A.S) con NIT. 901040174, para que de conformidad con los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia – RAC, remita con destino al expediente con radicado CNE-E-DG-2023-002164, copia íntegra de las bitácoras de viaje (libros de vuelo) en las cuales se identifique los datos de los pasajeros transportados, en relación con los servicios a la coalición PACTO HISTÓRICO, en el marco de la campaña electoral de primera y segunda vuelta presidencial, específicamente, dentro del lapso comprendido entre los meses de enero a octubre del año 2022.

PARÁGRAFO: CONCEDER el término de diez (10) días contados a partir de la comunicación del presente proveído para que se allegue la información requerida.

ARTÍCULO SEXTO: REQUERIR a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN con el objeto de que remita la relación de la facturación electrónica en la cual figure como receptor y como emisor, la empresa SADI REAL ESTATE S.A.S (STRATEGIC BUSINESS AVIATION S.A.S) con NIT. 901040174 durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

PARÁGRAFO PRIMERO: La información de la facturación electrónica antes enunciada,



Así las cosas, Ricardo Roa tendrá que exponer, con argumentos, su versión sobre los hechos que tienen a las autoridades con la lupa puesta sobre la campaña presidencial que, finalmente, resultó ganadora en 2022; **lo hará en calidad de gerente de esta para la primera y la segunda vuelta, no como presidente de la petrolera estatal.**

Uno de los escándalos que ponen en duda la regularidad de la campaña de Gustavo Petro tiene que ver con el alquiler del avión que transportó al círculo cercano del entonces candidato a mediados de 2022, meses antes de su victoria electoral. Se trata de un HK 5328, perteneciente a la empresa SADI S.A.S. Entre sus pasajeros estarían Katherine Miranda, Armando Benedetti, Manuel Grau y Pedro Flórez. Este último también está siendo investigado por la presunta financiación ilegal de la campaña del hoy presidente.

Según informes periodísticos, **el CNE halló que la empresa dueña de la aeronave "no remitió los permisos de vuelo otorgados por la Aerocivil"** y, sumado a eso, "seis de las nueve facturas expedidas por el pago de los vuelos fueron anuladas".



Política

CNE investiga supuestas irregularidades en la campaña Petro por alquiler de aeronave



Política

The Economist expone "constelación de escándalos" del Gobierno Petro: le hace dura advertencia

Pues bien, el **Consejo Nacional Electoral** también resolvió requerir a la compañía dueña de la aeronave para que remita "copia íntegra de las bitácoras de viaje (libros de vuelo) en las cuales se identifique los datos de los pasajeros transportados, en relación con los servicios a la coalición PACTO HISTÓRICO, en el marco de la campaña electoral de primera y segunda vuelta presidencial, específicamente, dentro del lapso comprendido entre los meses de enero a octubre del año 2022". Para remitir esta documentación, la compañía SADI S.A.S. tendrá un plazo de 10 días.

Además requirió a la **DIAN** para que "remita la relación de la facturación electrónica en la cual figure como receptor y como emisor, la empresa **SADI REAL ESTATE S.A.S (STRATEGIC BUSINESS AVIATION S.A.S)** con NIT. 901040174 durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022". Para esto, la entidad también tendrá un plazo de 10 días.

Noticia en desarrollo...



Nicolás Buitrago Fonseca



Soy comunicador social y periodista de la Universidad Externado de Colombia. Tengo experiencia en locución para TV. Me gusta hablar sobre negocios, inversiones y tecnología. Amo a los perros, el café y a Millonarios. [+ info](#)

NOTICIAS RELACIONADAS



Política

Allanan sede de Fecode por supuesta financiación a...



Política

'Se debe transitar a una gerencia obrera': Petro sobre...



Deportes

Oficial: Ricardo Gareca elige dirigir otro equipo rojo...



Colombia

Gustavo Petro entregó balance del acuerdo de paz con



Red+T

Gusta Vicky

MÁS NOTICIAS



Política

Ricardo Roa, en Ecopetrol, a declarar por posibles irregularidades en campaña Petro Presidente

Por: Nicolás Buitrago Fonseca - hace 43 minutos



Política

Divertida confesión de 'Jota Pe' Hernández en 'Sin Anestesia'

Por: Equipo de Red+ Noticias - hace 2 horas



Política

La relación entre Rodrigo Pardo y Rafael Pardo

Por: Daniel Bautista - hace 13 horas



Política



Política